

Activos Libres de Gravamen asciende a US\$33,887,993, y habiéndose colocado la Emisión en Enero del 2011, y deduciéndose el monto autorizado del total de activos no gravados al 31 de Diciembre del 2010, el emisor registrará un total de Activos Libres de Gravamen de US\$29,887,993 cumpliendo con lo determinado por la Ley de Mercado de Valores.

Respecto a la garantía específica, está constituida por un Fideicomiso Mercantil irrevocable denominado "FIDEICOMISO DE GARANTÍA SEGUNDA EMISIÓN DIPAC", del cual se resume:

• El fideicomiso se constituyó el 9 de Noviembre del 2010, y tiene como objeto servir como garantía de las obligaciones que emitirá Dipac Manta S.A. según lo resuelto por

posteriormente apertura sucursales en Portoviejo, Santo Domingo, Quito, y el resto del país, siendo la ciudad de Guayaquil donde se concentra el proceso de transformación, actividad que se constituye en la ventaja competitiva del emisor, atendiendo al cliente más pequeño con una alta variedad de productos: Perfiles, Laminados en Frio y Caliente, Galvalum, Galvanizados, Zinc, Tubos, Vigas, Tuberias, Planchas navales, Techos, y el servicio de cortes, doblado, trabajos en oxígeno, trabajos en plasma entre otros. Las ventas las realiza a través de sus trece centros de venta ubicados en las principales ciudades del país: Quito, Guayaquil, Ibarra, Ambato, Riobamba, Santo Domingo, Quevedo, Machala, Milagro, Cuenca, Portoviejo, Manta y Loja. Al dirigirse al cliente minorista cuenta con una cartera de crédito atomizada manteniendo además políticas de crédito claramente definidas por la gerencia.

Ca.
obli
man
prec

Calif
Febr



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MARTINEZ ACOSTA SILVA ASESORES & ASOCIADOS S.A.

La compañía **MARTINEZ ACOSTA SILVA ASESORES & ASOCIADOS S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de Julio de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.11.003427** de 03 de Agosto de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA PRESTACIÓN DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y DE SERVICIOS DE DIVERSA INDOLE EN TODAS LAS RAMAS DEL DERECHO Y RELACIONADAS O AFINES, A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL O EXTRANJERO...

Quito, 03 de Agosto de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(78258)

BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA

Por Pérdida del Cheque No. 173 de la Cta. Cte. No. 3490550704 de ARAUJO PIGUAVE JOSE ANTONIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. **GUAYAS**

BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA

Por Pérdida del Cheque No. 3160 por el valor de \$15,50 de la Cta. Cte. No. 3263451604 de CANDESELI S.A. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. **GUAYAS**



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONVIASPEED S.A.

La compañía **CONVIASPEED S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo** del cantón **GUAYAQUIL**, el **13/06/2011**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.G.11.0003475** el 22 de junio de 2011.

- 1.- DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: A LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL,...

Guayaquil, 22 de junio de 2011

Ab. Juan Brando Alvarez
Subdirector Jurídico de Compañías

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(78324)

BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA

Por Pérdida del Cheque No. 4199 por el valor de \$3.100,00 de la Cta. Cte. No. 3384151004 de CREMER S.A. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. **GUAYAS**

BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA

Por Pérdida del Cheque No. 7718 de la Cta. Cte. No. 3366245404 de PRONEBAN PRODUCTOS Y NEGOCIOS BANANEROS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. **GUAYAS**

BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA

Por Robo del Cheque No.142 de la Cta. Cte. No. 3477497104 de GARZON LOPEZ JESUS TARCILA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. **GUAYAS**

BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA

Por Pérdida del Cheque No.1663 de la Cta. Cte. No. 3115157204 de MENDOZA MARTILLO BETTY ESPERANZA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. **GUAYAS**

BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA

Por Pérdida del Cheque No.1967 de la Cta. Cte. No. 3122256004 de MORAN RODRIGUEZ VERONICA MARIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. **GUAYAS**

Por
No
Bai
60.

Por
Cta
GR
lan
GU

BA
en
la
libre
per
LUF
Part
los
Ag.